COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIONOVA S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE AGOSTO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veinte, a las 9h00, en el inmueble ubicado en el kilómetro 15.5 Vía a la Costa, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía RIONOVA S.A., con la concurrencia de sus accionistas: La compañía SIL INVESTMENTS LLC, legal y debidamente representada por su Apoderado, Sr. Juan Alfredo Negrete Feraud, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor ERNESTO ALEJANDRO PAULSON AMADOR, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. En virtud de que se encuentra vacante el cargo de Presidente, preside la sesión la Ab. Gabriela Chávez Muirragui, y actúa como Secretario, el señor Ernesto Alejandro Paulson Amador. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. La Presidente Ad-Hoc expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. La Presidente Ad-Hoc deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación, se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del Comisario. DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019. así como el destino de los beneficios sociales. TRES: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa respecto al ejercicio económico del año 2019. A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019, asi como ratificar sus gestiones. DOS: Aprobar el balance anual y el estado de perdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019. En virtud de que el ejercicio arroja un saldo positivo, los accionistas deciden que se aporte el 10% de las utilidades líquidas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 a la cuenta de fondo de Reserva Legal de RIONOVA S.A., y que la utilidad neta de los accionistas no sea distribuida, y sea registrada en la cuenta de utilidades acumuladas. TRES: Aprobar el informe de Auditoria Externa respecto del ejercicio económico del año 2019. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leida a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. f) p. Sil Investments LLC, Sr. Juan Alfredo Negrete Feraud, en su calidad de Apoderado; f) Sr. Ernesto Alejandro Paulson Amador, en calidad de accionista y Secretario de la Sesión; y, f) Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Sesión.-

CERTIFICACIÓN. -

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Sr. Ernesto Alejandro Paulson Amador Secretario de la Sesión